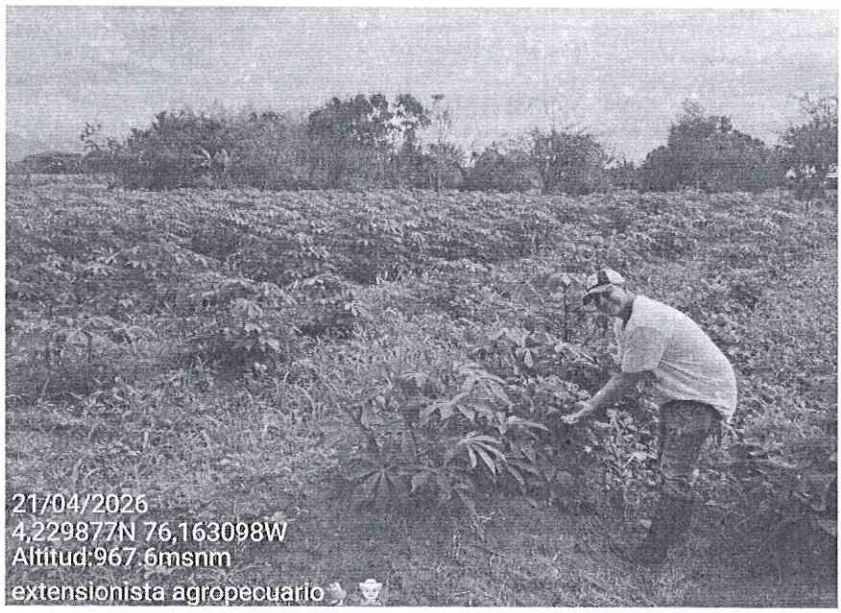
SUPERVISIÓN No. 04				
TIPO DE INFORME			**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**
				DESDE / **HASTA**
PARCIAL	**x**	**FINAL**	127-2026	16 ABRIL 2026 / 15 MAYO 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE			
CONTRATISTA	RONALD JULIAN GONZALEZ LONDOÑO			
No. DE IDENTIFICACION	1.113.037.019	**EXPEDIDA EN**	BUGALAGRANDE	
SUPERVISOR	JHON ALEXANDER TRUJILLO			
CARGO	SECRETARIO DESARROLLO EC5ONOMICO	**DEPENDENCIA**	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO	
CDP No.	N° 120 O6 ENERO DEL 2026	**CRP No.**		
APROPIACION No.	2.3.2.02.02.009.1702010.91131.16.01.55.0	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 18.390.000	
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES	**PAGO No.**	4	
VALOR A PAGAR	$ 3.065.000			
VALOR EJECUTADO	$12.260.000	**% EJECUTADO**	66.67%	
VALOR POR EJECUTAR	$ 6.130.000	**% POR EJECUTAR**	33.33%	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
EPS	NUEVA EPS	**VALOR PAGADO**	$ 218.900	
ARL	SURA	**VALOR PAGADO**	$ 42.700	
AFP	COLPENCIONES	**VALOR PAGADO**	$ 280.200	
CCF	-	**VALOR PAGADO**	-	
I.C.B.F.	-	**VALOR PAGADO**	-	
SENA	-	**VALOR PAGADO**	-	
No. DE PLANILLA	**1081988656**	**VALOR TOTAL PLANILLA**	557.900	
OBSERVACIONES A LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL				

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

SIN OBSERVACIONES
OBJETO DEL CONTRATO
REGISTRO FOTOGRAFICO
SE ANEXA REGISTRO FOTOGRÁFICO



NO CONFORMIDADES DE OBLIGACIONES INHERENTES AL CONTRATO
NO SE PRESENTAN NO CONFORMIDADES PARA EL PERIODO SUPERVISADO
COMPROMISO ANTE NO CONFORMIDADES
NO SE PRESENTAN
SEGUIMIENTO A NO CONFORMIDADES
NO SE PRESENTAN
VERIFICACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
SE VERIFICÓ PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL **SI (X)** **NO ()**
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN
SE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 ABRIL AL 15 MAYO DE 2026

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN INFORME PRESENTADO

De acuerdo al informe presentado por el contratista, se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EJECUCION
1. Brindar apoyo en la identificación y caracterización de los pequeños productores agropecuarios existentes en el corregimiento asignado, estableciendo el número de productores, tipo de actividad productiva y ubicación, con el fin de orientar la planificación y focalización del servicio de asistencia técnica agropecuaria.	En el periodo correspondiente se brindó apoyo en la identificación y caracterización de los pequeños productores agropecuarios de los corregimientos de mestizal, guayabo, san Antonio,Uribe Uribe overo y paila arriba asigna. Esta actividad se desarrolló mediante visitas de campo y recolección directa de información en cada predio. Se realizó el levantamiento de datos relacionados con el número total de productores, el tipo de actividad productiva desarrollada (agrícola, pecuaria o mixta) y la ubicación geográfica dentro del corregimiento. Asimismo, se identificaron las principales líneas productivas y las necesidades más sentidas de los productores. La información recopilada permite contar con una base actualizada para orientar la planificación, priorización y focalización del servicio de asistencia técnica agropecuaria, garantizando una atención más organizada y acorde a la realidad productiva del territorio
2. Brindar apoyo en la planeación y organización mensual de las actividades de campo, definiendo beneficiarios, verificando los proyectos productivos presentados, programando rutas de trabajo y realizando seguimiento al cumplimiento del plan de cobertura establecido por la Secretaría de Desarrollo Económico.	Durante el mes se brindó apoyo en la planeación y organización de las actividades de campo, definiendo los beneficiarios a atender según el plan de trabajo establecido. Se realizó la verificación de los proyectos productivos presentados por los pequeños productores, revisando su estado y viabilidad. Igualmente, se programaron y organizaron las rutas de trabajo para optimizar los desplazamientos en los corregimientos Mestizal, Guayabo, San Antonio, Uribe Overo y Paila arriba, garantizando una atención oportuna y eficiente. En total, se atendieron 32 productores, entre ellos 6 productores piscícolas, mediante visitas de asistencia técnica realizadas en campo. Finalmente, se efectuó seguimiento al cumplimiento del plan de cobertura establecido por la Secretaría de Desarrollo Económico, verificando el avance de las metas propuestas y dejando registro de las actividades desarrolladas.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

3. Brindar acompañamiento en la ejecución de visitas de caracterización 20 visitas finca a finca, identificando y registrando unidades productivas en los componentes técnico, social y ambiental.	Durante el período evaluado se verificó el cumplimiento de las actividades programadas, evidenciando la ejecución de 20 visitas de caracterización finca a finca y el desarrollo de visitas técnicas de seguimiento a las unidades productivas priorizadas. Se constató el levantamiento de información en los componentes técnico, social y ambiental, así como el adecuado registro de las condiciones productivas de las huertas familiares y de los cultivos de frijol y maíz. De igual manera, se verificó el acompañamiento brindado a los productores mediante la evaluación del establecimiento, desarrollo y estado fitosanitario de los cultivos, formulando recomendaciones técnicas relacionadas con el manejo agronómico, control de malezas, riego y fertilización, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada predio. Asimismo, se evidenció el seguimiento a las labores de preparación de camas para nuevas siembras, verificando la adecuada adecuación de los terrenos para el establecimiento de futuros cultivos.
4. Brindar apoyo en el registro digital de la totalidad de las visitas realizadas, diligenciando el 100% de la información en la plataforma Campo Innova o en los programas definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, incluyendo evidencias y georreferenciación.	Durante el periodo reportado, se realizó el registro digital del 100% de las visitas efectuadas, diligenciando de manera completa la información requerida en la plataforma Campo Innova o en los sistemas definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico. Cada intervención cuenta con su respectivo soporte fotográfico anexo y georreferenciación, garantizando la trazabilidad y verificación de las actividades desarrolladas.
5. Brindar asesoría técnica a los productores, identificando problemáticas, mejoras y emitiendo recomendaciones técnicas específicas según cada caso.	Durante el periodo evaluado se realizó la supervisión de las actividades de asistencia técnica integral desarrolladas en las unidades productivas atendidas, verificando el cumplimiento de las visitas de campo

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

	programadas y la adecuada atención a los productores de los sistemas de cacao, maracuyá, gallinas ponedoras, pollos de engorde y ganadería porcina. En el proceso de supervisión se evidenció que la asesoría técnica fue brindada de acuerdo con las necesidades identificadas en cada predio, abordando aspectos relacionados con el manejo agronómico, sanitario, nutricional y productivo. Asimismo, se verificó la formulación de recomendaciones orientadas al mejoramiento de las prácticas de poda, manejo fitosanitario, fertilización, control de plagas y enfermedades en los cultivos de cacao y maracuyá, así como el fortalecimiento de las condiciones de manejo y sanidad en los sistemas pecuarios. La supervisión permitió constatar el cumplimiento de las actividades programadas, la aplicación de criterios técnicos durante las visitas y la entrega de recomendaciones acordes con las condiciones de cada unidad productiva, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos productivos y al cumplimiento de los objetivos establecidos en la prestación del servicio de asistencia técnica.
6. Brindar apoyo en la realización de los eventos, reuniones, foros, ferias, capacitaciones y comités que se organicen en la secretaria de Desarrollo Económico del municipio de Bugalagrande valle.	urante el periodo evaluado se realizó supervisión y seguimiento a las actividades de articulación institucional y fortalecimiento de la participación ciudadana, verificando el cumplimiento de las acciones programadas dentro del componente de gestión pública. En este contexto, se efectuó seguimiento a la segunda reunión convocada con la Mesa de Víctimas para abordar la implementación y articulación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca, en cumplimiento de la Ordenanza No. 656 del 11 de junio de 2024. Durante la supervisión se constató que la reunión fue aplazada por motivos de agenda, dejando registrada la novedad para su reprogramación y garantizando la continuidad del proceso de articulación con dicha instancia de participación.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

	Así mismo, se supervisó la participación en la jornada de capacitación sobre rendición de cuentas y transparencia como mecanismo de participación ciudadana, verificando el cumplimiento de la agenda prevista y el fortalecimiento de las competencias de los participantes en temas relacionados con la transparencia, el acceso a la información pública, el control social y la participación ciudadana. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y buen gobierno en el desarrollo de las actividades misionales.
7. Brindar apoyo con informes técnicos consolidando y analizando la información recolectada en campo, entregando un informe técnico mensual a la Secretaría	Brindé apoyo en la elaboración de informes técnicos mediante la revisión, análisis y consolidación de la información recolectada en campo durante las visitas realizadas. Se estructuró y entregó el informe técnico mensual a la Secretaría de Desarrollo Económico, incluyendo el análisis de resultados, avances por componente y observaciones relevantes. Como soporte, se anexó el listado de beneficiarios atendidos en el periodo reportado.
8. Brindar apoyo para la seguridad alimentaria sensibilizando y motivando la implementación de huertas familiares, prácticas de autoconsumo y la diversificación de alimentos.	Se realizó la supervisión y seguimiento a las actividades orientadas al fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la implementación de estrategias de sensibilización, capacitación y acompañamiento técnico para el establecimiento y manejo de huertas familiares, verificando el cumplimiento de las acciones dirigidas a promover el autoconsumo y la diversificación alimentaria en las unidades productivas beneficiarias. Asimismo, se supervisó la ejecución de las visitas de seguimiento a las huertas de seguridad alimentaria, constatando el estado de desarrollo de los cultivos, las prácticas de manejo implementadas y el cumplimiento de las recomendaciones técnicas impartidas. Durante las verificaciones de campo se evidenció un

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

	desarrollo favorable de cultivos como lechuga, pepino y cilantro, observándose buenas condiciones fitosanitarias, adecuado crecimiento y vigor vegetal. Igualmente, se verificó que durante el acompañamiento técnico se brindaran orientaciones relacionadas con el manejo del riego, control de arvenses, aplicación de fertilización orgánica y monitoreo preventivo de plagas y enfermedades, contribuyendo al fortalecimiento de la producción de alimentos para el autoconsumo y al cumplimiento de los objetivos establecidos en las actividades contractuales.
9. Brindar apoyo para la formación técnica asistiendo y acompañando el desarrollo de cursos y capacitaciones dirigidas a productores y asociaciones	Se realizó supervisión al desarrollo de los procesos de formación técnica dirigidos a productores individuales y asociaciones rurales, verificando el cumplimiento de las actividades programadas, la participación de los beneficiarios y la adecuada ejecución de las jornadas de capacitación. En este marco, se efectuó seguimiento al curso Operario en Granja Avícola, desarrollado en articulación con el SENA en el corregimiento de San Antonio, constatando el desarrollo de las sesiones, el cumplimiento de los contenidos previstos y el acompañamiento brindado a los participantes para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas en el manejo de sistemas avícolas. De igual manera, se supervisó la actividad de empaque del abono orgánico tipo bokashi en costales, verificando el correcto acondicionamiento del insumo para su almacenamiento, transporte y posterior distribución entre los usuarios de la Asociación ASCAGUAY. Durante la supervisión se evidenció el cumplimiento de las condiciones establecidas para el manejo del abono, contribuyendo al fortalecimiento de las unidades productivas y a la disponibilidad oportuna de insumos orgánicos para la implementación de prácticas agroecológicas en los cultivos.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

10. Apoyar en la gestión documental y de archivo donde el contratista se obliga en revisar, clasificar, archivar, distribuir, foliar, digitalizar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia a su expediente contractual.	Durante la vigencia se dio apoyo con la revisión, foliación y archivo del expediente contractual PS-127-2026, de acuerdo a la gestión documental de la Entidad. La evidencia se encuentra en expediente contractual que reposa en archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
11. Las demás que tengan injerencia con su formación, experiencia y el objeto contractual.	Durante el período reportado se realizó supervisión al corte y acondicionamiento de tela antiáfidos (antiinsectos) destinada a la construcción e instalación de túneles para sistemas hortícolas, verificando que las dimensiones y condiciones del material fueran las requeridas para su adecuada implementación. Se constató que esta actividad contribuye a la protección física de los cultivos al reducir el ingreso de insectos plaga, fortaleciendo el manejo agroecológico y favoreciendo el desarrollo adecuado de los sistemas de producción hortícola. De igual manera, se efectuó supervisión a la adquisición de una incubadora avícola por parte del productor Oscar Bolaños, verificando que el equipo cumpliera con las especificaciones establecidas para fortalecer la producción de gallinas criollas. Durante el seguimiento se evidenció que la adquisición permitirá optimizar el proceso de incubación, incrementar la capacidad de producción de pollitos y mejorar la eficiencia de los procesos de reproducción y manejo avícola, contribuyendo a la sostenibilidad y fortalecimiento del sistema productivo.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S
1. Factura electrónica	1 folio
2. Formato Informe contratista	5 folios
3. Declaración Juramentada Retefuente	1 folio
4. Evidencias fotográficas y anexos	folios
5. Planilla mensual de Seguridad Social	1 folios
6. Certificados (Revisor Fiscal, Bancaria, Junta	–

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

central de contadores, Cámara de comercio, otra).	
7. Cédula (Representante legal, revisor fiscal, otra)	–
8. Tarjeta profesional (Revisor fiscal, otra)	–
9. RUT	–
AUTORIZACION DE PAGO: SI (X) NO (__)	
Se firma en Bugalagrande el uno (1) día de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).	
FIRMA SUPERVISOR	**JHON ALEXANDER TRUJILLO**

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.